

ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR EL QUE SE PROVEE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR LA CONVOCATORIA PUBLICADA MEDIANTE ACUERDO 511 DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN EL CALENDARIO Y LAS REGLAS DE LA ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS.

Con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; así como en lo establecido por el del Acuerdo legislativo número 511 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción con base en los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que los integrantes del Comité de Selección en fecha 1º de marzo del 2024 llevamos a cabo una Reunión Extraordinaria para efectos de emitir el **ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PREVENCIONES A LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON EN LOS QUE SE ADVIERTE ERROR U OMISION EN LA INTEGRACION DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES.**

SEGUNDO.- Que posteriormente en esa misma fecha se solicitó a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, realizar y notificar las prevenciones correspondientes para efectos de que los aspirantes que no cumplieron con el total de los documentos y requisitos solicitados, dentro de un plazo de 2 días hábiles subsanaran los errores u omisiones en su solicitud.

TERCERO.- Que en fecha 13 de marzo del año 2024 feneció el termino concedido para el desahogo de las prevenciones y posteriormente los días 12 y 15 de abril del 2024 quienes integramos el Comité de Selección realizamos la revisión de la documentación presentada por los aspirantes a quienes se les realizó la prevención antes mencionada.

CUARTO.- Que el numeral 4 de la base **TERCERA** de la multicitada convocatoria establece que una vez realizada la revisión del cumplimiento de documentos, se procederá al análisis de los candidatos y evaluación de sus antecedentes y trayectorias

mediante una entrevista en la cual se llevará a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos a que se refiere la convocatoria conforme a la documentación que señala la base SEGUNDA.

QUINTO.- Que una vez que haya sido agotada la etapa de las entrevistas a los aspirantes, este comité procederá a emitir la lista fundada y motivada de todas aquellas personas aspirantes que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo.

Con base en lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Los aspirantes que han cumplido con la documentación y requisitos contenidos en la base segunda del acuerdo 511 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León respecto de los aspirantes para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** son los señalados en el Anexo del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Las entrevistas se llevarán a cabo en formato de videoconferencia bajo la siguiente calendarización:

LISTA DE ASPIRANTES PARA SER ENTREVISTADOS EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
	ASPIRANTE	FECHA	HORARIO
1	Carlos de la Garza Cañamar	18-abr	17:00:00
2	Javier Garza y Garza	18-abr	17:10:00
3	Alejandro Gómez Montemayor	18-abr	17:20:00
4	José Facundo Bustos Banda	18-abr	17:30:00
5	Roberto Carlos Flores Treviño	18-abr	17:40:00
6	Mario Treviño Martínez	18-abr	17:50:00
7	César Augusto Peniche Espejel	18-abr	18:00:00
8	Ruben Zaragoza Buelna	18-abr	18:10:00
9	Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán	18-abr	18:20:00
10	Jesús Candelario Sánchez González	18-abr	18:30:00
11	Gonzalo Luna Sosa	18-abr	18:40:00
12	Julietta Ramírez Ramírez	18-abr	18:50:00

13	Mónica Ehtel Sandoval Islas	18-abr	19:00:00
14	Jaime Guerrero Rodríguez	18-abr	19:10:00
15	Bryan Israel Ríos López	18-abr	19:20:00
16	Luis Daniel López Ruiz	18-abr	19:30:00
17	Laura Olivo Mendoza	18-abr	19:40:00
18	Rodolfo Mexico Villarreal Ritchie	18-abr	19:50:00
19	Daniel Aranda Villarreal	18-abr	20:00:00
20	Luis Gerardo Treviño García	18-abr	20:10:00
21	Gustavo Jesús Dieck Tristán	18-abr	20:20:00
22	Olivia Rangel Garza	18-abr	20:30:00
23	José Luis Reyes Galván	18-abr	20:40:00
24	Gema Guadalupe Chávez Durán	18-abr	20:50:00
25	Ariana Villarreal García	19-abr	16:30:00,
26	Ramón Pérez Flores	19-abr	16:40:00
27	Erika Irigoyen Arroyo	19-abr	16:50:00
28	Lorena Ahideé Treviño Pérez	19-abr	17:00:00
29	Alejandra Pinedo Acuña	19-abr	17:10:00
30	Carlos Manuel Cuevas Martínez	19-abr	17:20:00
31	Sigifredo Rodríguez Macías	19-abr	17:30:00
32	Alejandra Reyes González	19-abr	17:40:00
33	Marcela Adriana Calvo Caballero	19-abr	17:50:00
34	David Alejandro Leal Villarreal	19-abr	18:00:00
35	Joaquín Ramírez de la Cerda	19-abr	18:10:00

TERCERO.- Las entrevistas se desarrollarán bajo las siguientes reglas:

- 1.- Cada entrevista tendrá un máximo de duración de 7 minutos.
- 2.- Se otorgará un lapso inicial de hasta 2 minutos para que el entrevistado pueda presentarse y exponer brevemente su trayectoria y hoja de vida.
- 3.- Se otorgará un lapso de hasta 5 minutos para que el entrevistado exponga lo siguiente:

1.- En base a su experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia, así como en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, realice su análisis respecto a los retos que afronta la Fiscalía

Especializada en Combate a la Corrupción, así como su visión para mejorar el desempeño de dicho organismo.

2.- ¿Que aportaría usted para mejorar las investigaciones por enriquecimiento ilícito a servidores públicos?

3.- Así mismo deberá exponer, porqué considera que el Honorable Congreso del Estado debe elegirlo a Usted para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, precisando las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Los integrantes del Comité serán los encargados de dirigir y formular las entrevistas por turnos que se acuerden en el propio Comité.

4.- La entrevista solo podrá versar sobre la pregunta referida en el punto anterior.

5.- No se permiten los diálogos, interrupciones o réplicas.

6.- En caso de que el entrevistado exceda el tiempo concedido para su intervención, será interrumpido por los integrantes del Comité de Selección para finalizar la entrevista.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y para efectos de realizar las notificaciones correspondientes a los candidatos para las entrevistas a que se refieren los resolutivos **SEGUNDO** y **TERCERO** del presente Acuerdo.

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENTE



ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ

SECRETARIO



ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA

INTEGRANTE



EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO

INTEGRANTE



VIRIDIANA ADAME AGUILAR

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL QUE SE AGOTA LA ETAPA DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA BASE SEGUNDA DEL ACUERDO 511 DE LA LXXVI LEGISLATURA RESPECTO DE LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN EL CALENDARIO Y LAS REGLAS DE LA ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS.

ANEXO. RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE SERÁN ENTREVISTADAS UNA VEZ QUE HA SIDO AGOTADA LA ETAPA DE CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS CONTENIDA EN LA BASE SEGUNDA DEL ACUERDO 511 DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

1	Carlos de la Garza Cañamar
2	Javier Garza y Garza
3	Alejandro Gómez Montemayor
4	José Facundo Bustos Banda
5	Roberto Carlos Flores Treviño
6	Mario Treviño Martínez
7	César Augusto Peniche Espejel
8	Ruben Zaragoza Buelna
9	Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán
10	Jesús Candelario Sánchez González
11	Gonzalo Luna Sosa
12	Julieta Ramírez Ramírez
13	Mónica Ehtel Sandoval Islas
14	Jaime Guerrero Rodríguez
15	Bryan Israel Ríos López
16	Luis Daniel López Ruiz
17	Laura Olivo Mendoza
18	Rodolfo Mexico Villarreal Ritchie
19	Daniel Aranda Villarreal
20	Luis Gerardo Treviño García
21	Gustavo Jesús Dieck Tristán
22	Olivia Rangel Garza
23	José Luis Reyes Galván
24	Gema Guadalupe Chávez Durán
25	Ariana Villarreal García
26	Ramón Pérez Flores
27	Erika Irigoyen Arroyo
28	Lorena Ahideé Treviño Pérez
29	Alejandra Pinedo Acuña
30	Carlos Manuel Cuevas Martínez
31	Sigifredo Rodríguez Macías
32	Alejandra Reyes González
33	Marcela Adriana Calvo Caballero
34	David Alejandro Leal Villarreal
35	Joaquín Ramírez de la Cerda

